

### TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RENTA POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA (IMS)

#### **INFORME ANUAL 2022**

(Diciembre 2023)

La prestación por Incapacidad Permanente, trata de cubrir la pérdida de rentas salariales o profesionales que sufre una persona cuando, estando afectada por un proceso patológico o traumático derivado de una enfermedad o accidente, ve reducida o anulada su capacidad laboral de forma presumiblemente definitiva.

La prestación por muerte y supervivencia están destinadas a compensar la situación de necesidad económica que se produce, para determinadas personas, el fallecimiento de otras.

En el caso de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social cubren la prestación de incapacidad, muerte y supervivencia (en adelante, IMS) cuando deriva de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

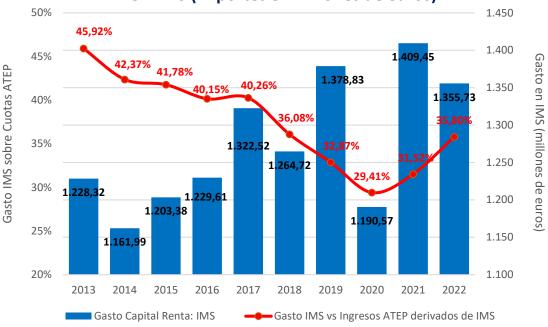
En estas prestaciones, en las que la responsabilidad corresponde asumir a las Mutuas, las Mutuas capitalizan el importe de dichas pensiones, debiendo constituir en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), hasta el límite de su correspondiente responsabilidad, los Capitales Renta correspondientes.

Los importes constituidos por las Mutuas en la TGSS en concepto de Capitales Renta, han ido incrementando en los últimos diez años, siendo el incremento del 10,37%, pasando de 1.228,32 millones de euros en el ejercicio 2013 a 1.355,73 millones de euros del ejercicio 2022.

El peso de los Capitales Renta en el Sector de Mutuas sobre el total de Cotizaciones profesionales por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, en concepto de IMS, se ha visto reducido a su vez en 10,12 puntos porcentuales, pasando del 45,92% en el ejercicio 2013 al 35,80% en el ejercicio 2022.



## GASTO TOTAL POR IMS Y % SOBRE INGRESOS DE ATEP POR IMS (importes en millones de euros)



Fuente: 2013-2022. Cuentas Rendidas de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

#### GASTO POR IMS: INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA (millones de euros)



Fuente: 2013-2022. Cuentas Rendidas de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El importe de Capitales Renta constituidos por **Invalidez** ha pasado de 1.037,61 millones de euros en el ejercicio 2013 a 1.183,15 millones de euros en el ejercicio 2022, lo que

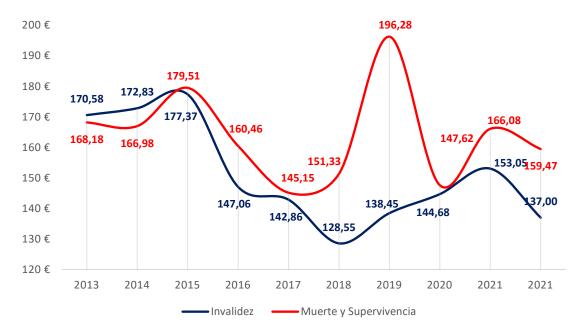


equivale a un aumento del 14,03%. En el caso de los Capitales Renta por **Muerte y Supervivencia**, se observa una reducción del 1,87%, pasando de 190,71 millones de eu ros a 175,58 millones de euros, para el periodo mencionado (2013-2022).

Adicionalmente, en lo que respecta a la variación interanual del ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021, se observa una disminución del 4,60% para las Prestaciones por Invalidez y del 1,87% para las Prestaciones por Muerte y Supervivencia.

Como último punto, si se tiene en cuenta el número de siniestros de accidente de trabajo generadores de dichos Capitales Renta constituidos y el importe de los mismos, se puede observar en el gráfico siguiente cómo ha evolucionado en los últimos años el importe medio de los Capitales Renta, según tipo de capital.

# IMPORTE MEDIO POR CAPITAL RENTA CONSTITUIDO POR LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL (miles de euros)



Fuente: Rendición de Cuentas y Seguimiento de Indicadores y Objetivos (SIO).

Se observa una disminución del 10,49% en el importe medio por capital renta por Invalidez, y un 3,98% en el importe medio de los capitales coste por Muerte y Supervivencia, entre los ejercicios 2021 y el ejercicio 2022.